

## CONSEJOS para INQUILINOS Orden Ejecutiva 2020-14 y 2020-49 sobre DESALOJOS

Para retrasar la ejecución del desalojo **ENTRE el 22 de agosto de 2020- 31 de octubre de 2020**, inquilinos deben seguir estos pasos:

• Proporcione un aviso por escrito al arrendador / administrador de la propiedad si:

Su dificultad financiera sustancial continua como resultado de COVID-19, como pérdida de trabajo, salario reducido o compensación, su lugar de trabajo a cerrado, la obligación de faltar al trabajo para cuidar a un niño en edad escolar confinado en el hogar u otras circunstancias

- Proporcione al arrendador/administrador de la propiedad la prueba escrita de que completo una solicitud para asistencia de su alquiler y con una cuidad, condado, estado o una agencia sin fines de lucro.
- Proporcione al arrendador/administrador de la propiedad prueba escrita de que intento ingresar en un plan de pago con su arrendador.

¿Cómo debo notificar a mi arrendador/ administrador de propiedad de mi dificultad con COVID-19 Después del 21 de agosto, notifique a su arrendador / gerente sobre sus dificultades financieras sustanciales en curso relacionadas con COVID-19 y la documentación disponible (puede ser por correo electrónico o mensaje de texto). Asegúrese de guardar copias. Incluso si le dio a su arrendador un aviso previo de dificultades financieras relacionadas con COVID-19, debe darle a su arrendador otro aviso.

¿Cuáles son algunos ejemplos de documentación?

Solo tiene que proporcionar al arrendador/ administrador de la propiedad documentos disponibles para usted, pero cuanta más documentación, mejor. Los ejemplos pueden incluir: avisos de su empleador, aviso de cierre de la escuela/ guardería o talones de pago que muestra una pérdida de ingresos debido a COVID-19.

305 S. 2nd Ave., Phoenix, AZ 85003 • Phone 602-258-3434

¿Qué pasa si no Si no puede obtener documentación de otros, escribe una puedo obtener o no declaración detallada que explica su circunstancia COVID-19. tengo Incluya su declaración detallada con el aviso al arrendador. documentación? Solicite asistencia de alquiler lo antes posible. La solicitud no ¿Cómo demuestro necesita ser aceptado. Debes tener prueba escrita de que la que solicite solicitud se completó, no solo iniciado. Si usted no recibe un asistencia de correo electrónico de confirmación de que su solicitud fue completado, comuníquese con la agencia gubernamental o alquiler? agencia sin fines de lucro y solicite confirmación por escrito. Proponga un plan de pago por escrito que pueda pagar a su ¿Como compruebo arrendador lo antes posible. que intente ingresar Puedes encontrar una copia de una propuesta plan en el sitio web de Community Legal Services, www.clsaz.org. El arrendador en un plan de pago no necesita aceptar su plan propuesto para obtener retraso del con el arrendador? desalojo. El arrendador aún puede ir a la corte y obtener un juicio en su contra, pero proporcionando estos documentos a su ¿Por qué estoy arrendador/administrador de la propiedad evitará que el agente de policía o sheriff lo desalojen de su unidad de alquiler hasta el 1 recibiendo un aviso de noviembre. El arrendador aún puede presentar una Moción de una audiencia en para Obligar a intentar evitar que usted recibe el retraso del la corte? desalojo. SI recibe un aviso de Moción para Obligar, prepárese para mostrarle al tribunal su aviso al arrendador y su documentación sobre su COVID-19 circunstancia. Si el tribunal, el sheriff o el agente de policía solicitan ver el aviso y documentación proporcionada a su arrendador, debe mostrarle ¿Quién can puede el aviso y documentación. Si el agente de policía o el sheriff todavía tiene la intención de desalojarlo de la propiedad, puede solicitar ver el contactar a un abogado de inmediato. Community Legal aviso? Services, DNA People's Legal Services O Southern Arizona Legal Aid puede ayudarlo. Aun es responsable de todos los pagos mensuales de alquiler y cargos por pagos atrasados. Si el arrendador / administrador de la propiedad rechaza el alguiler, guárdelo De qué soy para pagos futuros durante el tiempo que permanezca en la responsable si unidad. Documente las fechas en que intentó pagar su renta. Recuerde, usted todavía tiene la obligación de cumplir con la retraso el desalojo?

305 S. 2nd Ave., Phoenix, AZ 85003 • Phone 602-258-3434

en la unidad.

ley y su contrato de alquiler mientras usted y su familiar residen